



TEXTO MODIFICADO EN FASE DE EXPOSICIÓN PÚBLICA

Expediente 74/2020 Modificación Ordenanza del precio público por la prestación del servicio de la escuela de música

Modificación en el Artículo 3. Cuantía:

- La cuantía del precio público por la utilización de este servicio para el **curso 20/21** se encuentra recogido en el decreto 213/2020 como consecuencia del COVID-19 y será:

MATERIA	PRECIO PÚBLICO	COMBINADO CON INSTRUMENTO
Música y Movimiento	29 €	19 €
Lenguaje Musical	29 €	19 €
Armonía	29 €	19 €
Instrumento	45 €	
Agrupaciones	31 €	17 €
Instrumento + L. Musical + Agrupación	71 €	
1 h ó 1/2+1/2 h INSTRUMENTO	70 €	
(1) Préstamo Instrumento	15 €	

DANZA	COMBINADO CON MÚSICA
Danza clásica, moderna y flamenco (1h)	37 €
Danza clásica, moderna y flamenco (1:30 h)	41 €
Danza clásica, moderna y flamenco (2 h)	45 €
Danza clásica, moderna y flamenco (2:30 h)	47€
Fracciones de 30 minutos a partir de 2:30H + 2€	

- En el departamento de música con vistas a los **cursos 21/22 y 22/23:**

MATERIA	Precio final	21/22	22/23
MATRÍCULA	40€	40€	40€
Música y Movimiento / Lenguaje Musical	25€	25€	25€
Instrumento Colectivo (1 hr. / tres alumnos)	40€	35€	40€
Instrumento Individual (1/2 hr.)	60€	55€	60€
Lenguaje Musical / MuMo + Instrumento Colectivo	65€	63€	65€
Lenguaje Musical / MuMo + Instrumento Individual	75€	70€	75€
MuMo + Preparatorio Instrumental o Suzuki Violonchelo	40€	35€	40€
Agrupación	25€	25€	25€
Lenguaje Musical + Instrumento Colectivo +Agrupación /es	75€	70€	75€



Lenguaje Musical + Instrumento Individual +Agrupación /es	90€	85€	90€
2º Instrumento Colectivo (1 hr/ tres alumnos)	30€	30€	30€
2º Instrumento Individual (ó1/2 hr adicional de instrumento)	50€	45€	50€
Acompañamiento (Según necesidades del alumno)	Gratuito	-	-
Alquiler del instrumento	12 €	12€	12€

Notas:

- Instrumento a partir de los 7 años de manera colectiva hasta los 10 años cumplidos.
- L.M. obligatorio un mínimo de tres años
- Opción de L. M. más Instrumento (Colectivo o Individual) más agrupación: El alumno podrá entrar en varias agrupaciones por el mismo precio
 - Descuento del 20% a partir de tres miembros de una misma unidad familiar. Se aplica para música y danza.
 - MuMo + Preparatorio Instrumental o Suzuki en violonchelo (a partir de los 4 años) en clases colectivas de 3 alumnos, excepto en Suzuki (Violonchelo) que no tiene límite
 - En el departamento de danza:

MATERIA	PRECIO
Danza clásica / Flamenco / Moderna (1 hr.)	36€
Danza clásica / Flamenco / Moderna (1 + 1/2 hr.)	40€
Danza clásica / Flamenco / Moderna (2 hr.)	44€
Danza clásica / Flamenco / Moderna (2 + ½ hr.)	48€
Danza clásica / Flamenco / Moderna (Fracciones de ½ hr)	2€

Notas:

- Las fracciones de ½ hr. Posteriores a la franja de 2 + 1/ hr. tienen un precio de 2€ adicionales.
- Descuento del 20% a partir de tres miembros de una misma unidad familiar. Se aplica para música y danza.

SEGUNDO. Someter dicha modificación de la Ordenanza municipal a información pública y audiencia de los interesados, con publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de 30 días para que puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación. De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de Acuerdo expreso por el Pleno.

Simultáneamente, publicar el texto de la modificación de la Ordenanza municipal en el portal web del Ayuntamiento con el objeto de dar audiencia a los ciudadanos afectados y recabar cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse por otras personas o entidades.